

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN)

3395 *Información pública de admisión a trámite del Proyecto de Actuación de instalación para un complejo rural de viviendas en suelo no urbanizable.*

Edicto

Admitido a trámite el Proyecto de Actuación para la Instalación para un complejo rural de viviendas en suelo no urbanizable en la Parcela 239 del Polígono 8 en el término municipal de Bedmar (Jaén), el mismo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Jaén.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El horario de atención al público es de 9 a 14 horas.

Bedmar y Garcíez, a 17 de Julio de 2017.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ.